ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche	
Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes	
Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche	Lote/Zona: Martires
Nombre y apellidos: JOSE OMAR GOMEZ QUINTERO	
C.C: 10259506 Edad: 62 Teléfono:_____	

Fecha	Atención individual
18/04/2026	Se llevó a cabo una orientación con el señor José Omar Gómez con el fin de hacer una retroalimentación respecto al incumplimiento en los horarios de retorno tras los permisos de estudio otorgados. Se hizo énfasis en la situación ocurrida el pasado 17 de abril, cuando la persona mayor omitió su regreso a la unidad operativa tras finalizar su permiso y dejó sus pertenencias personales (maleta) dentro de las instalaciones durante los servicios de día y noche sin previo aviso. Ante esta novedad, se realiza lectura del pacto de convivencia en el numeral 7 del artículo 6 de las Faltas Leves, recordando la importancia de acatar estrictamente los compromisos estipulados, enfatizando sobre la corresponsabilidad en el manejo de los horarios para el correcto funcionamiento del servicio. **Trabajadora Social CCT Los Caminantes - PATRICIA CALDERON - C.C 37841373** **Firma:** Patricia Calderon
20/04/2026	Se realiza seguimiento frente al uso inadecuado del casillero asignado, evidenciándose acumulación excesiva de elementos que exceden la finalidad del espacio y dificultan tanto la organización interna como el control de pertenencias. Se recuerda que el servicio promueve un ejercicio de autorregulación frente al ingreso de objetos, precisamente para evitar pérdidas, conflictos entre personas mayores y saturación de los espacios disponibles. Se aborda también el riesgo que implica mantener objetos innecesarios dentro del centro. Durante el diálogo, la persona mayor manifiesta que tiende a guardar múltiples elementos por temor a perderlos fuera del servicio, lo que permite comprender el trasfondo de la conducta. A partir de esto, se orienta hacia la diferenciación entre lo necesario y lo prescindible dentro de su permanencia diaria. Se acuerda realizar un proceso progresivo de depuración del casillero, priorizando únicamente objetos de uso inmediato, y se refuerza la importancia de asumir corresponsabilidad en el cuidado del espacio asignado. **Edinson Alexander Soracipa Avellaneda - Psicólogo - Centro de Cuidado Transitorio Los Caminantes - C.C. 1012398647**

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.